



Grupo 5º Clase 50ª

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Joaquin Quer Planell, Don José Gutiérrez Sallès y Don Amando Gou Sanabre, residentes en Barcelona, para "UNA MEJORA EN EL PROCEDIMIENTO DE COSIDO MECANICO DE LAS SUELAS DE LAS ALPARGATAS".

El cosido mecànico de las suelas de las alpargatas se ha llevado à cabo hasta el presente verificando en una màquina el cosido de la parte central de la misma y en una segunda màquina el de los extremos correspondientes à la punta y talòn.

Pero este procedimiento presenta muchos inconvenientes, tanto en orden à la calidad del trabajo obtenido, como al aspecto econòmico de tal fabricaciòn, ya que para ello se requiere una mayor inversion de tiempo, aumento de mano de obra y empleo de màquinas y aparatos especiales para cada una de las dos operaciones que comprende el cosido en esta forma.

Para subsanar estos inconvenientes, los recurrentes han ideado y puesto en ejecuciòn pràctica una mejora en tal procedimiento mecànico de cosido de las suelas de las alpargatas y como dicha mejora es nueva y de la invenciòn de los recurrentes es por lo que solicitan se les garantice la propiedad y explotaciòn exclusivad de la misma, mediante la Patente de Invenciòn à que se refiere la presente memoria descriptiva.

Consiste la mejora de que se trata, obtener en una sola operaciòn el cosido de la totalidad de las suelas de referencia.



Con esta mejora se consigue un más sólido cosido de tales suelas, una mejor configuración en las mismas así como un ahorro considerable de tiempo y de mano de obra y el simplificar la instalación necesaria para tal industria.

La mejora mencionada se llevará a cabo en la práctica disponiendo en cada tipo de máquina de coser suelas, las modificaciones necesarias para conseguir la finalidad propuesta.

A título de ejemplo se citará el caso de disponer la mordaza que retenga la suela que se cose, giratoria alrededor de un eje vertical para poder en esta forma presentar a la acción de la aguja correspondiente la suela de referencia con la inclinación necesaria a fin de verificar las puntadas oblicuas con que se lleva a cabo el cosido de la punta y talón de la misma.

Sin embargo, la forma de realización práctica de esta mejora será variable en absoluto, ya que como se ha dicho dependerá de la máquina a que se aplique o de la máquina que se construya dispuesta para realizar la totalidad del cosido de referencia.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere a "UNA MEJORA EN EL PROCEDIMIENTO DE COSIDO MECANICO DE LAS SUELAS DE LAS ALPARGATAS" Grupo 5° Clase 50ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindican los recurrentes la propiedad y explotación exclusiva de la citada mejora que esencialmente consiste en verificar mecánicamente el cosido de las suelas de las alpargatas en su totalidad, es decir, de su parte central y de la punta y talón en una sola operación, tal y como se detalla en la descripción que antecede.



- 3 -

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 15 de Octubre de 1925

P. A,